

# El panorama para los municipios mexicanos, de frente al 2022

*Fernando Gustavo Flores Fernández*

Los gobiernos locales en la actualidad constituyen la unidad gubernamental más representativa del federalismo, es por ello por lo que resulta inconcebible que en la planeación para el año venidero no se tomen en cuenta las carencias y exigencias de estos; hablemos del aparato básico de organización social, económico y político del país, siendo el más cercano a las necesidades y retos que la ciudadanía enfrenta día con día. A tan pocos pasos del 2022 exponemos algunos de los tópicos donde municipios y servidores públicos deberemos prestar vital atención para generar las herramientas e iniciativas que coadyuven a enfrentar diversos desafíos dentro de las comunidades mexicanas.

Con la mitad del actual sexenio transcurrido es que estamos a punto de recibir un nuevo año y justamente retomando los temas que destacó el actual presidente de la República, en su más reciente informe, describiremos la situación en la que se despide México del 2021, y donde encontramos varias alertas a tomar en cuenta para el 2022.

## **Combate a la corrupción / súper decreto**

La administración federal actual durante el último informe ha declarado que el combate a la corrupción ha sido uno de los principales compromisos en el gobierno, declarando que el problema persistió por mucho tiempo debido al fracaso del sistema neoliberal, sobre esta misma línea se declaró que con este combate se han logrado ahorros por 1 billón 400,000 millones de pesos.

Sin embargo, la realidad nos presenta otro panorama que puede ser fácilmente ejemplificado con la puesta en marcha del que ha sido llamado “Súper Decreto” el cual declara:

“Es de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México asociados a infraestructura de los sectores comunicaciones, telecomunicaciones, aduanero, fronterizo, hidráulico, hídrico, medio ambiente, turístico, salud, vías férreas, ferrocarriles en todas sus modalidades, energético, puertos, aeropuertos y aquellos

que, por su objeto, características, naturaleza, complejidad y magnitud, se consideren prioritarios y/o estratégicos para el desarrollo nacional”.

Con esta acción en concreto, el presidente del país “blinda” de cierta manera los proyectos que hasta ahora se han visto favorecidos por la administración federal, supuestamente para agilizar trámites en términos de temporalidad y para ofrecer confianza a las distintas empresas participantes en dichos proyectos. En cambio, desde nuestra percepción con esta acción se podrá cubrir la información relacionada con el desarrollo de obras, además de permitir la emisión de permisos o licencias provisionales en tiempos muy cortos.

También sobre esta línea, el director de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez ha declarado que este decreto es preocupante, ya que esto podría dificultar la transparencia y el acceso a la información gubernamental. Destacó que con esta decisión la administración federal renuncia a que la sociedad sea un “aliado del gobierno en la lucha contra la corrupción”, agregó que el instituto analizará el acuerdo con el que se considera de interés público y seguridad nacional las obras y proyectos del gobierno federal, para asegurarse de que esto no vulnere el derecho al acceso a la información y el principio de “máxima publicidad”.

Las y los presidentes municipales deberemos estar pendientes de que, con acciones y decretos de este estilo, no se vulnere la autonomía y opinión de los gobiernos locales pasando por alto sus necesidades, su vocación económica, la protección de sus recursos naturales e incluso su forma de gobierno.

El combate a la corrupción es un tema que se debe trabajar con los tres órdenes de gobierno en conjunto y con las unidades gubernamentales correspondientes, no de manera individual y apresurando los tiempos de cada

proceso, sin dar oportunidad a revisar que todos los términos sean correctos.

## **Seguridad / policías municipales**

En cuanto al tema de seguridad, el último informe destacó que de los 11 delitos ubicados como los de mayor impacto solo 3 han continuado en aumento (como si el delito de feminicidio, robo en transporte público y extorsión tuvieran menos impacto que el resto) agregando también que el problema de inseguridad del país es una cuestión “heredada”; el presidente de la República aseguró también que podrá llevar un buen tiempo pacificar el país, pero la fórmula más directa es atendiendo las causas de fondo que generan la inseguridad y la delincuencia, en esta misma dinámica recientemente se informó que la Guardia Nacional cuenta con 100,000 elementos, los cuales operan en casi todas las regiones del país, desde 207 cuarteles construidos en estos tres años; sobre esta misma línea la actual jefa de gobierno Claudia Sheinbaum declaró recientemente que elementos de la Guardia Nacional tendrán presencia en las 16 alcaldías para principios de 2022 eso sí, recalcando que no se trata de una militarización del país.

El mayor de nuestros conflictos, se centra en que el Gobierno federal no ha comprendido que no se trata de intentar arreglar las deficiencias desde un sentido paternalista y centralista, sino apoyando a cada unidad gubernamental. Ahora bien, al respecto de este tópico, pero visto desde el orden municipal las evidencias nos confirman una situación opuesta a lo descrito en el último informe puesto que nuevamente se eliminó el FORTASEG del PEF para 2022, subsidio destinado al Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Municipal, destinado a la capacitación de personal, pagos de salarios, adiestramiento, etcétera; se trata de uno de los mayores apoyos en esta materia con los que contaban los gobiernos locales y el cual

se distribuía por fórmula entre municipios con mayor incidencia delictiva del país en relación con la densidad poblacional, por lo que la selección respondía a una lógica de priorización y focalización de esfuerzos, además se encontraba sujeto a un proceso de concertación y evaluación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**El monto que se venía otorgando en administraciones pasadas puede verse en la siguiente Tabla**

FORTASEG	
Año	Millones de Pesos
2016	5,953
2017	5,000
2018	5,000
2019	4,009
2020	4,000
2021	0
2022	0

Tabla: Elaboración propia con datos del FORTASEG 2016-2022.

La situación futura para los municipios seguramente tendrá dos vertientes, la primera relacionada al escenario actual que experimentamos, con poca consideración de las policías municipales, sin subsidios de apoyo y con rezago de las necesidades locales en materia de seguridad; la otra encaminada a una toma de atribuciones por parte de la Guardia Nacional que de manera lenta pero segura se ha ido asegurando su lugar en estados y municipios, reemplazando poco a poco funciones de las policías en estos ordenes de gobierno.

### **Empleo y economía**

Ahora bien, en cuanto a este tema, se destacó que en los últimos siete meses se han creado 300,000 empleos y que el salario mínimo ha aumentado en un 16%, como no había sucedido antes, sin embargo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2021) aún faltan cerca de 2 millones de empleos perdidos y solo en 8 entidades federativas se ha restablecido el nivel de empleo previo a esta situación de emergencia, cabe recalcar también que no se lleva un registro exacto de todos los empleos informales perdidos y no se sabe a bien, cantos han sido recuperados. Desde el inicio de este escenario sanitario se recalcó el mal manejo de la pandemia por parte del Gobierno federal lo cual resultó no solo en una crisis del sector salud, sino también económica y social.

Al respecto, en el orden municipal de acuerdo con información del Consejo Nacional de Población (2020) se ha señalado que prácticamente uno de cada tres municipios presenta alta y/o muy alta marginación, situación que fue agravada por cuestiones de la pandemia. Como reflejo claro de esto, los municipios con las condiciones sociales y económicas más precarias registradas son:

***El combate a la corrupción es un tema que se debe trabajar con los tres órdenes de gobierno en conjunto y con las unidades gubernamentales correspondientes, no de manera individual y apresurando los tiempos de cada proceso, sin dar oportunidad a revisar que todos los términos sean correctos***

- Mezquital, Durango.
- Del Nayar, Nayarit.
- Mezquitic, Jalisco.
- Cochoapa el Grande, Guerrero.
- Sitalá y Chalchihuitán, Chiapas.
- Carichí, Urique, Batopilas y Balleza en Chihuahua.

Vale la pena recordar que la situación financiera de los municipios dependerá mucho de su vocación económica y de si sus habitantes cuentan con la capacidad monetaria para cubrir parte de sus necesidades básicas.

En respuesta a esta situación y con miras para el 2022 creemos fielmente que la solución está en verdaderos planes de reactivación económica; necesitamos que se incentive al empleo formal, urge una mejora regulatoria en esta materia para estimular la creación de fuentes de empleo formal, se debe tomar en cuenta la información que emana del orden local, donde los ciudadanos expresan sus inquietudes y necesidades latentes para a partir de ello generar los indicadores necesarios que permitan conocer la situación del país.

De igual manera exigimos que el incremento presupuestal sea proporcional y equitativo, por ejemplo, en casos como los programas: Hijos de madres trabajadoras o las Becas de educación básica ya que para el ejercicio fiscal de 2022 no se registró aumento, al contrario, vimos la desaparición de otros programas

como Apoyo Financiero a Microempresas Familiares que eran de los pocos destinados específicamente a apoyar la economía de las familias locales. Es de esta manera que se deja entrever que los municipios no son ciertamente la prioridad a la hora de distribuir el recurso, y queda claro que siguen sin ser entendidas las peculiaridades y necesidades de las entidades federativas y los municipios mexicanos, lo cual nos aleja de la ciudadanía. Es nuestra responsabilidad como servidores públicos entonces, continuar exigiendo los fondos y recursos que estimulen la actividad económica y velen por las necesidades de los gobiernos locales.

### **Migración / Derechos humanos**

Al comienzo de la administración federal actual se dijo que la cuestión de los Derechos Humanos sería eje central en la toma de decisiones y que estaría sumamente vinculado con el tema de migración, en su momento también se dijo que se buscaría “una migración segura, ordenada y regulada”, recordemos que la nación mexicana por su ubicación geográfica es conocida como un país de origen, tránsito, destino y retorno migrante, donde cientos de personas realizan un extenso recorrido para alcanzar su destino, siendo los municipios fronterizos aquellos que experimentan junto con la sociedad diversas carencias y la transgresión de los derechos fundamentales.

Una de las contradicciones más evidentes a destacar sobre este tema se centra en la desaparición del fondo de Apoyo al Migrante, el cual en su momento llegó a significar la suma de 30 millones de pesos para este tema en especial; dicho fondo creado en 2009 promovía obras de infraestructura y otras tantas acciones como una manera de crear oportunidades en las regiones expulsoras, apoyar en la operación de albergues y proporcionaba apoyo a los migrantes en su proceso de retorno a sus lugares de origen, el programa 3x1 para migrantes apoyaba proyectos de:

1. Infraestructura social: para el establecimiento de redes de agua, drenaje, electrificación, mejoramiento urbano, rehabilitación de zócalos, parques, carreteras o banquetas, entre otros.
2. Servicios comunitarios: para la creación o mejora de espacios dedicados a otorgar servicios de salud, realizar deporte o celebrar eventos culturales.
3. Educativos: para construir infraestructura y equipamiento de escuelas públicas.
4. Empresas: para desarrollar proyectos productivos que beneficien a comunidades en donde hay una presencia importante de familias de migrantes o con altos índices de retorno migratorio.

En el 2016, este programa alcanzó su máximo nivel de apoyo federal (636 millones de pesos) y los beneficiarios en las comunidades consideraban positivos los proyectos realizados. La desaparición de este fondo significó un impacto muy fuerte para los municipios que viven de cerca la situación con los migrantes nacionales y extranjeros, viendo grandes limitaciones en la prestación de servicios y claro, en la vigilancia de la protección de los derechos humanos de todas y todos.

Aunado a esto, también han sido diversas las ocasiones en que funcionarios de la Guardia Nacional se han enfrentado a denuncias por violación de los derechos fundamentales, hasta el mes de abril de este mismo año contaba con 424 quejas, siendo la institución con más quejas en la materia. De acuerdo con el Sistema Nacional de Alerta de Violación a Derechos Humanos en promedio, desde su creación a mediados de 2019, cada mes se han presentado 20 quejas contra la Guardia Nacional por violación a los derechos humanos.

Desde nuestra perspectiva, es necesario que se reactiven los fondos que tenían una visión especializada en temas como este y que no solo se encargaban de la vigilancia de la protección de derechos, sino también en el beneficio de migrantes con la prestación de servicios dignos y con apoyo a los gobiernos locales que tratan de cerca este entorno. Reiteramos que con la capacitación y profesionalización de nuestras policías municipales también se evitaría la transgresión de los derechos fundamentales y coadyuvaríamos a que no se concentre poder en diversas instituciones gubernamentales.

## Conclusiones

Podemos observar a través de este pequeño análisis qué vendrá para los municipios mexicanos el próximo año y hacemos evidentes las fuertes contradicciones entre lo que el actual Gobierno federal dice hacer y lo que la realidad refleja para nuestros gobiernos locales, continuamos reiterando que habrá que prestar vital atención en temas de: Derechos humanos, Seguridad Pública Municipal, Transparencia y Reactivación Económica, así como todos aquellos que de manera directa o indirecta afecten a los gobiernos locales.

Continuamos exigiendo acciones y políticas públicas que respondan al contexto de cada región y sean valoradas de acuerdo

***La actual jefa de gobierno Claudia Sheinbaum declaró recientemente que elementos de la Guardia Nacional tendrán presencia en las 16 alcaldías para principios de 2022 eso sí, recalcando que no se trata de una militarización del país***

a las características especiales de cada uno, fomentando su crecimiento interno y no una dependencia entre ordenes de gobierno; el punto de salida para la solución de este y otros problemas será reconocer desde dónde estamos y hacia dónde vamos, definir el rumbo que beneficie a la mayoría de la ciudadanía. Los problemas aquí expuestos deben ser abordados desde un enfoque sencillo, útil, pragmático, basado en la acción de gobernar y en la responsabilidad de los gobernantes de cada orden de gobierno.

En las sociedades actuales, los ciudadanos están más involucrados y demandando mayores garantías institucionales, como diría Aguilar (2000) los problemas del ciudadano son de “carácter e interés público”, y caen en la responsabilidad del Estado por lo que demandan de la atención del gobierno, para atender correctamente las necesidades sociales, las administraciones públicas actuales requieren de un alto nivel de conciencia, experiencia gubernamental, conocimiento y aplicación de las normas jurídicas, destreza técnica y manejo directivo. Nuestro compromiso es continuar trabajando para brindar las herramientas necesarias a nuestros gobiernos locales y nuestros ciudadanos, estos y otros temas veremos para el año próximo y seguramente los municipios deberán echar mano de su ingenio y creatividad para salir adelante; sigamos fortaleciendo a nuestros municipios para fortalecer a México. **B**

### **Bibliografía**

- Crisis de Derechos Humanos en México, *Forbes México*, 2020 Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/noticias-crisis-de-derechos-humanos-no-paro-en-2020-en-mexico-y-seguira-en-2021-ai/>
- Empleo, aún sin revertir caída del 2020, *El Financiero*, 2020. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/07/26/mexico-esta-a-nada-de-recuperar-la-poblacion-ocupada-que-tenia-antes-de-la-pandemia/>
- Guardia Nacional para finales de diciembre o inicio de 2022, en las 16 alcaldías. *La Silla Rota*, 2021. Disponible en: <https://lasillarota.com/metropoli/guardia-nacional-para-finales-de-diciembre-o-inicio-de-2022-en-las-16-alcaldias/587114>
- Reasignación de Presupuesto prioriza megaobras y entrega de recursos, *Expansión Política*, 2021. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/11/15/reasignacion-de-presupuesto-prioriza-megaobras-y-entrega-de-recursos>
- Temas de AMLO, su discurso de aniversario por 3 años de mandato. *El Economista*, 2021. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Salud-Educacion-y-otros-temas-que-toco-AMLO-su-discurso-de-aniversario-3-anos-mandato--202-01.html>